



## **CURSO SOBRE MERCANTIL**

Director del curso

**D. Gregorio de la Morena Sanz**

*Abogado*

### DESCRIPCIÓN

El derecho mercantil, en cuanto derecho sustantivo, tiene su aplicación diaria en todos los ámbitos de la actividad económica. Las diferentes ponencias analizarán una selección de temas de gran trascendencia práctica en los diferentes ámbitos del Derecho de Sociedades, Derecho Bancario y Derecho Concursal. Desde una perspectiva procesal, se analizarán las normas reguladoras de procesos, en algunos casos, especiales por los que, necesariamente, se deben ejercitar las acciones en caso de infracción de la norma o incumplimiento de las obligaciones.

### OBJETIVOS

El curso está dirigido a complementar los cursos de proceso civil en los que los alumnos han adquirido el conocimiento y práctica sobre el proceso regulado en la Ley de Enjuiciamiento Civil, pero desean conocer los procesos y el ejercicio de las acciones reguladas y contenidas en las normas especiales. Las dudas que surgen respecto a la competencia de los Juzgados Mercantiles y de Primera Instancia son constantes. Durante este curso se pretende abordar el deslinde de competencias entre ellos, proporcionando a los asistentes las herramientas necesarias para que puedan adoptar la mejor decisión.

Desde una perspectiva de Derecho sustantivo o material se analizarán algunas cuestiones fundamentales del Derecho de Sociedades de Capital, como la selección del tipo de sociedad a constituir, las modificaciones estructurales y los procesos y acciones para la impugnación de los acuerdos de la junta general o la exigencia de responsabilidad a los administradores.

Respecto del sistema financiero y bursátil (derecho bancario) hoy resulta imprescindible conocer su organización, la vía de reclamación previa y judicial, el ejercicio de acciones sobre la abusividad de las condiciones generales, comercialización de productos de financieros y de inversión (participaciones preferentes, obligaciones subordinadas, fondos de inversión complejos).

Por último, en tiempos de crisis, se expondrán los acuerdos extrajudiciales, la remisión de deudas, y el concurso de acreedores.



## PROGRAMA

- I. Deslinde de competencias entre los Juzgados Mercantiles y de Primera Instancia.
- II. Acuerdo extrajudicial y remisión de deudas.
- III. Ley de Sociedades de Capital: guía para la elección de la sociedad a constituir.
- IV. Cuestiones fundamentales sobre modificaciones estructurales (fusión, escisión, cesión global de activos y pasivos)..
- V. Los derechos del socio y la junta general de las sociedades de capital. La impugnación de los acuerdos sociales.
- VI. Acciones de responsabilidad contra los administradores de las sociedades de capital. La responsabilidad concursal.
- VII. Aspectos procesales del concurso de acreedores.
- VIII. El concurso abreviado e incidentes concursales.
- IX. Mercado Financiero y derecho bancario.
- X. Contratación bancaria y derecho bancario.
- XI. Procedimientos extrajudiciales y judiciales en las operaciones financieras y bursátiles y inversión.

## PONENTES

**D. Gregorio de la Morena Sanz**

*Abogado del ICAM y administrador concursal.*

**Dña. Ana de la Morena Rubio**

*Administradora concursal y abogada del ICAM.*

**D. Fernando Marín de la Barcena**

*Abogado y Profesor de Derecho Mercantil de la UCM.*

**D. Luís Pozo Lozano**

*Abogado del ICAM*

**D. Juan María Llatas**

*Abogado del ICAM*